



METODOLOGÍAS E INSTRUMENTOS PARA IMPLMENTAR LAS ESTRATEGIAS LOCALES PARTICIPATIVAS (2006-2016). ¿UNA TRANSICIÓN EFICAZ PARA LA MEJORA DE LA SOSTENIBILIDAD INTEGRADA MÁS ALLÁ DE LA "POSE"?

“Estos problemas – medioambientales- exigen, en un ámbito global, grandes políticas ambientales; pero es importante hacer hincapié en las acciones realizadas a nivel local, en regiones delimitadas, en la propia casa, entendida como concepto amplio. Se trata de ir dando soluciones concretas a estos problemas, y es en el ámbito local donde pueden ponerse en práctica con mayor facilidad. Conociendo los problemas existentes en un ámbito relativamente pequeño, podremos realizar acciones que intenten corregirlos y que mejoren el entorno” ANCÍN GARCÍA, M., y PARDO, M.,(1998): *El desarrollo de la conciencia ambiental en las administraciones locales*, Fundación Fernando de los Ríos, Madrid, p.3

Dr. Antonio Martínez Puche, Dpto. Geografía Humana de la Universidad de Alicante. Director Master DELEITE y Vocal Junta Directiva del Colegio de Geógrafos de España.
Daniel Sanchiz Castaño, Dpto. Geografía Humana, Master DELEITE-UA
antonio.martinez@ua.es, danielsanchiz1992@gmail.com

RESUMEN

En el año 2003, la Universidad de Alicante, participó en un proyecto europeo, denominado URBACT MEDINT, que abordaba desde una perspectiva integrada, buenas prácticas de desarrollo sostenible en el ámbito del Mediterráneo. Nueve ayuntamientos participaron en el proyecto y se adhirieron a la *Red Europea de Municipios Sostenibles de la Provincia de Alicante*. En 2011 se hizo balance de aplicación y diagnóstico de las *Agendas locales 21*, en los municipios de la provincia de Alicante. El resultado fue un poco descorazonador, por las oportunidades perdidas. Desde el 2013, se están aplicando diagnósticos estratégicos participativos, reforzados en la actualidad por las EDUSI (*Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado*), para financiar acciones y actividades de los municipios en el contexto de los Fondos Estructurales Europeos, para el septenio 2014-2020. ¿Son diagnósticos finalistas para poder optar a financiación europea, o realmente tienen un componente de diagnóstico participativo, para mejorar la situación y el contexto de la ciudadanía?

Se tratará de analizar estas tres herramientas en el periodo de una década y media, en el contexto de los municipios de la provincia de Alicante, y estudiando sus aportaciones y sus riesgos, al objeto de reflexionar sobre la aplicación real y el retorno de herramientas y financiación vinculada al desarrollo sostenible municipal, analizando propuestas de mejora.

1. COHESIÓN TERRITORIAL Y SOSTENIBILIDAD INTEGRADA. PROCESOS PARTICIPATIVOS Y TRABAJO EN RED

La Estrategia Territorial Europea (ETE), adoptada por los Estados miembros y la Comisión Europea en 1999, establecía unos objetivos territoriales para la Unión donde



las ciudades ocupan un lugar central. En efecto, proponía el objetivo de un sistema urbano equilibrado y policéntrico como pieza clave para la cohesión territorial europea, que se completaba con dos objetivos adicionales: poner a su servicio estrategias integradas de transporte para lograr un acceso equivalente de los ciudadanos a los territorios y al conocimiento, y llevar a cabo una gestión racional del patrimonio natural y cultural que pusiera en valor la identidad regional y conservara la diversidad como factores de futuro de Europa (FALUDI, A., 2007:78). Para ello, y aplicable a cada realidad geográfica, establecía tres pautas:

- Reforzar las estructuras urbanas como factores de calidad de vida y competitividad económica, otorgando un papel a los distintos tipos de ciudades;
- Mejorar su accesibilidad y conexión;
- Aplicar criterios de sostenibilidad en el seno de cada ciudad y en su relación con el territorio circundante, para reducir los efectos y poner en valor el patrimonio natural y cultural.

Las principales líneas de la Estrategia Europea de Desarrollo Sostenible, se trazaron inicialmente en 2001, en la Comunicación de la Comisión, “*Desarrollo sostenible en Europa para un mundo mejor: Estrategia de la Unión Europea para un desarrollo sostenible*” (COM/2001/264 final). Dicho contenido, se incluyó después en las conclusiones del Consejo Europeo de Gotemburgo de 2001 y formó parte de los trabajos preparatorios de la Unión Europea para la Cumbre mundial de 2002 sobre el desarrollo sostenible (Río + 10) que se celebró en la ciudad sudafricana de Johannesburgo. A este proceso respondió el denominado *Documento de Consulta de la Estrategia Española de Desarrollo Sostenible*, que fue objeto del informe realizado por el Consejo Económico y Social, (CES 1/2002). El Consejo Europeo de Bruselas de junio de 2005 reafirmó los objetivos clave del desarrollo sostenible allí trazados. Estos fueron: la protección del medio ambiente, la equidad y la cohesión social, la prosperidad económica, así como el papel de la Unión Europea en este ámbito. Se recordó, asimismo, los principios rectores que debían servir de base para la renovación de la estrategia, basados en el fomento y protección de los derechos fundamentales, solidaridad intra e intergeneracional, garantía de una sociedad abierta y democrática, participación de la ciudadanía, las empresas y los interlocutores sociales, coherencia e integración de las políticas, explotación de los mejores conocimientos disponibles, principios de cautela y en el popular lema de «quien contamina paga»¹.

En diciembre de 2005 se constituye la denominada *Red de Redes de Desarrollo Local Sostenible*, de la que forma parte el Ministerio de Medio Ambiente, la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), y el conjunto de Redes provinciales y

¹ “De conformidad con las competencias atribuidas al Consejo Económico y Social por la Ley 21/1991, de 17 de junio, previo análisis y tramitación por la Comisión de Trabajo de Políticas Sectoriales y Medio Ambiente, y de acuerdo con el procedimiento previsto en el Reglamento de Organización y Funcionamiento Interno, el Pleno del Consejo Económico y Social aprueba en su sesión ordinaria del día 24 de octubre el siguiente dictamen (...) Con fecha 5 de octubre de 2007 tuvo entrada en el Consejo Económico y Social solicitud de Dictamen sobre la *Estrategia Española de Desarrollo Sostenible*, remitida por la Ministra de Medio Ambiente, de conformidad con lo establecido en el artículo 7.1.2 de la Ley 21/1991, de 17 de junio. El texto que se somete a Dictamen del CES quiere ser la aportación de España a la Estrategia de desarrollo sostenible para Europa. Esta última es una estrategia a largo plazo que, en conjunción con la *Estrategia de Lisboa*, combina las políticas para el desarrollo sostenible desde el punto de vista medioambiental, económico y social, con el fin de mejorar de forma sostenible el bienestar y las condiciones de vida de las generaciones presentes y futuras”, en PEÑA PINTO, M. y CÓRDOVA GARRIDO, S., en *Dictamen sobre la Estrategia Española de Desarrollo Sostenible*, Madrid, 24 de octubre de 2007, 24 p. (mecanografiado).



autonómicas que han trabajado en la implantación de los procesos de Agenda 21 Local. La finalidad de esta red estatal, fue la de constituirse como un foro de debate e intercambio de experiencias entre las distintas redes que, a nivel autonómico y provincial, trabajaban por la Agenda 21 Local con el propósito de promover un concepto de ciudad compacta, compleja, eficiente y cohesionada socialmente. El primer trabajo que desarrolló la Red de Redes de Desarrollo Local Sostenible fue la *Estrategia de Medio Ambiente Urbano*, aprobada el 15 de junio de 2006. Según el Banco Público de Indicadores Ambientales del Ministerio de Medio Ambiente, en el año 2006 la Red de Redes contaba con 1.901 municipios adheridos y una población total de 19.018.868 habitantes (PRIETO CERDÁN, A. *et alii*, 2009: 23). En esencia, este documento tenía como objetivo general mejorar los resultados medioambientales y la calidad del entorno en las zonas urbanas, garantizando un medio de vida sano para los ciudadanos urbanos europeos, reforzando la contribución del medio ambiente al desarrollo urbano sostenible. Los retos medioambientales a los que se enfrentaban las ciudades europeas tienen importantes repercusiones en la salud y en la calidad de vida de sus habitantes, pero también en el rendimiento económico y en la cohesión social de las ciudades mismas (ELORRIETA, J.I., 2006; 18).

Pero todo ello no es posible sin un verdadero compromiso político y ciudadano que debe participar de un proceso necesitado de reflexión, diálogo, concertación y concreción en acciones y medidas, que superen documentos, que en muchas ocasiones, se quedan en una declaración de buenas intenciones. De ahí la importancia de establecer sistemas de indicadores, no sólo ambientales y de evaluación integrada de la sostenibilidad, donde entren aspectos como la economía creativa, entornos innovadores, eficiencia energética, paisaje, capacidad para el aprendizaje y el talento (FERNÁNDEZ-MACHO, J., GONZÁLEZ CASIMIRO, P., 2009: 55).

En este sentido, cabe destacar la necesidad de trabajar en red y de manera coordinada con entes locales, organismos públicos y privados, y el capital social en general. Así, en el contexto de la aplicación de políticas públicas de desarrollo sostenible, atendiendo a preceptos integrados y participativos en la provincia de Alicante, destacó la red de Agendas Locales 21, que fue tutelada desde 2005 y hasta 2010, por la Diputación Provincial de Alicante, sin olvidar el proyecto europeo URBACT MEDINT. Este proyecto, se desarrolló en el marco del Secretariado URBACT de París (2004-2006), en el que la Universidad de Alicante, con el Departamento de Geografía Humana, participó como *partner*, estableciendo a su vez la coordinación de una red de trabajo entre nueve municipios de la provincia de Alicante, para la identificación de buenas prácticas urbanas sostenibles y embrión de la red europea de ciudades sostenibles en la provincia de Alicante. El URBACT MEDINT (2004-2007) fue un proyecto sólo de ciudades, coordinado por la municipalidad italiana de Siracusa, que estableció una metodología participativa, para que los poderes locales y la ciudadanía pudieran tomar parte en el desarrollo sostenible de sus municipios. La experiencia fue realmente interesante por los resultados a nivel europeo, y sobre todo por la metodología utilizada en el caso de la provincia de Alicante, que ratificó el buen papel de algunos gobiernos locales en materia de urbanismo sostenible, y que sirvió de base para el desaparecido observatorio de sostenibilidad municipal de la Provincia de Alicante que se encargó de coordinar a los municipios que conforman la red provincial de Agendas Locales 21, que tutelaba la Diputación de Alicante.



2. PROYECTO URBACT MEDINT Y EL FOMENTO DE LAS BUENAS PRÁCTICAS EN DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE.

El proyecto URBACT MEDINT (*Integrated approach in Mediterranean local development*), compuesto por 12 *partners*, y coordinado por la ciudad italiana de Siracusa, estaba conformado por ciudades de la Europa del Este como Bialystok (Polonia) y Kutna Hora (R. Checa); ciudades del Mediterráneo Oriental como Heraklion (Grecia), Lárnaca (Chipre) y la ciudad tunecina de Zarzis; ciudades del mediterráneo Occidental como la italiana Misterbianco, y las españolas Toledo, Sevilla, Valencia y Granada. Y por último la Universidad de Alicante, única institución de estas características que participó en URBACT, y que hubo de plantear un proyecto complementario al no participar de los requisitos previos del programa URBACT (sólo ciudades). Así, a finales de 2004, y tomando como ejes principales la sostenibilidad urbana, el enfoque integrado y la participación ciudadana, se organizó un equipo de trabajo interdisciplinar coordinado por el departamento de Geografía Humana de la Universidad de Alicante. Desde el primer momento se inició y coordinó el proceso de participación de la Universidad de Alicante y aplicó la metodología de trabajo en red a los municipios integrados en la Red Europea de Municipios Sostenibles de la Provincia de Alicante (Villena, Sax, Cocentaina, La Nucia, San Joant d'Alacant, Petrer, La Algueña, Aspe y Callosa d'en Sarrià) (MARTÍNEZ, PRIETO, MARTÍ, HONRADO, LARROSA, 2006: 569).

Se trató de establecer dentro de la red europea, una red provincial experimental de municipios alicantinos medianos y pequeños (entre los 35.000 y los 1.000 habitantes), que no habían tenido la oportunidad de trabajar en un proyecto europeo y que tenían una clara voluntad política de integrarse en una dinámica de trabajo, que a través de los foros intermunicipales temáticos como herramienta metodológica, iban a proporcionarles la posibilidad de acceder a experiencias en materia de urbanismo sostenible. Con este fin, y después de una presentación pública del proyecto en la Universidad de Alicante en febrero de 2005, se estableció la red provincial con los municipios que voluntariamente se habían adscrito a ella, atendiendo a tres grupos, en función de las características sociodemográficas, productivas y funcionales urbanas, así como en relación a las problemáticas en materia de sostenibilidad de las que participaban:

- a) Ciudades de servicios con rango e influencia intercomarcal: Villena (33.4555 hab.) y Petrer (31.255 hab.)
- b) Municipios industriales integrados en sistemas productivos locales (calzado, textil, mármol y agroindustrial), y con expectativas de crecimiento urbano residencial por influencia de los centros turísticos litorales: Aspe (17.423 hab.), Cocentaina (10.673 hab.), Sax (8.520 hab.), Callosa d'en Sarrià (8.060 hab.) y La Algueña (1.388 hab.)
- c) Municipios turísticos residenciales: San Juan (18.107 hab.) y La Nucia (11.522 hab.)

La Universidad de Alicante, junto con la Municipalidad de Siracusa y los nueve ayuntamientos que conformaron la red provincial europea, ratificaron el 20 de mayo de 2005 la *Carta de Cocentaina*, bajo la atenta mirada de políticos, técnicos y ciudadanía.

Se comenzó a tener reuniones entre técnicos y políticos de ayuntamientos, de tamaño medio y pequeño, que estaban trabajando en materia de sostenibilidad urbana, y que por sus características sociodemográficas y económicas eran lo suficientemente representativos de las problemáticas ambientales del resto de la provincia. Esta red Europea de Municipios Sostenibles de la Provincia de Alicante, en el marco del URBACT



MEDINT, supuso un reto y al mismo tiempo una oportunidad. Indudablemente había condicionantes que podían limitar el interés de los ayuntamientos de la provincia, en participar en este tipo de proyecto europeo, donde se primaba el capital de conocimiento, junto con la identificación y transferibilidad de experiencias, más que las inversiones en infraestructuras y grande equipamientos.

Se estableció una metodología para elaborar un manual de buenas prácticas urbanas sostenibles, entendiendo a éstas, como aquella práctica que cumpliendo los requisitos de integración y diferenciación, estuviera contextualizada en su ámbito espacial, fuera concreta y representara una innovación con arraigo en la sociedad local (reconocible y aceptada por los ciudadanos, porque sino se evapora). Por otra parte, la buena práctica se tenía que plantear a medio y largo plazo, para lo cual además del compromiso ciudadano y asociativo, tenía que contar con el compromiso político.

En este sentido el proyecto URBACT MEDINT, a través de sus acciones y de los foros intermunicipales y ciudadanos, lo que aportaba a los ayuntamientos era una nueva forma de trabajar los problemas medioambientales de sus municipios, no sólo a través de herramientas técnicas, sino a través de una reflexión estratégica participativa local y una concepción más integrada del concepto de sostenibilidad, que enriquecía las variables tradicionales (ecología, economía y sociedad), con otras dos más (la cultural-identitaria y la ético-política).

En el caso de la provincia de Alicante, la valoración de las buenas prácticas fue costosa y lenta. Se solicitó a los ayuntamientos información relativa a prácticas sostenibles, al igual que recopilamos información de interés en materia de agendas locales 21, diagnósticos socioeconómicos y ambientales, acciones de remodelación urbana, etc. Además, obtuvimos otras informaciones de políticos y técnicos municipales (agentes de desarrollo local en su mayoría), que enriquecieron el análisis técnico del municipio. Con toda esa información, y en función de las necesidades más perentorias de los municipios de la red provincial, se discutía en los foros intermunicipales temáticos. Fue en estos foros intermunicipales, donde algunas de las propuestas en materia de urbanismo sostenible se sometían a debate, ya que tomaban parte colectivos ciudadanos, asociaciones empresariales y vecinales, así como otros colectivos más o menos cualificados de las poblaciones implicadas, como amas de casa, el foro de ciudadanos de las agendas locales 21 de algunas poblaciones (como en el caso de Aspe y de Callosa d'en Sarrià) y ciudadanos particulares interesados por estas temáticas. Los políticos de las poblaciones implicadas, tanto en el gobierno municipal como en la oposición, así como de otras poblaciones vecinas, también participaron activamente. La información y aportaciones recabadas en los foros intermunicipales, pasaba a formar parte de las actas de la reunión, donde se recogían todos los temas y problemáticas tratadas. Todo ello, pasaba a engrosar el análisis técnico y ambiental del municipio, que complementaba toda la información recabada en las fichas y vectores de actuación socioambiental (figura 1).

Figura 1. Metodología basada en la reflexión estratégica participativa



Fuente: Elaboración propia

Una de las aportaciones principales del proyecto URBACT MEDINT, fue el enriquecimiento del concepto del desarrollo urbano sostenible más integrador y que participa de la nueva concepción europea donde la sostenibilidad es capaz de relacionar variables ecológicas, sociales, culturales, políticas, técnicas, éticas, económicas y todo ello en el marco de una nueva cultura del territorio. Además, otro aspecto a valorar fue el fomento de la cultura participativa a través de los foros locales e intermunicipales temáticos con la incorporación de la participación pública; entendiendo por participación pública al procedimiento que permite a una sociedad incidir y tomar parte de las decisiones sobre políticas que le conciernen a través de la información, la consulta, la concertación y actuaciones conjuntas. De esta manera, se quiso superar la concepción tradicional de la participación ciudadana como una “práctica del mucho decir y del poco hacer”. El grado de implicación y compromiso que tuvieron los políticos y técnicos locales de los municipios de la red, fue un aspecto a valorar igualmente. Sobre todo, porque el proyecto implicaba un carácter voluntario, y sin ningún tipo de subvención pública “cautiva” de por medio. Además, el proyecto incidió en un proceso de reflexión estratégica participada donde lo importante era el intercambio y transferibilidad de experiencias aplicadas al desarrollo sostenible local. Ello ha servido para que los municipios conozcan de primera mano lo que se estaba haciendo en otros lugares de España y de Europa, en esta materia, y que también en Europa se conozcan aquellas acciones que la red europea de municipios sostenibles de la provincia de Alicante estaba desarrollando. De hecho, otro de los grandes retos del proyecto fue la identificación y elaboración de un manual de buenas prácticas urbanas sostenibles. Desde la Universidad de Alicante, se tuvo la responsabilidad de llevar a cabo la auditoría en este sentido de toda la Red Europea. Sin duda, los resultados fueron muy satisfactorios, ya que se identificaron a través de la ejecución de varias fases y la cumplimentación y análisis de elaboradas fichas de trabajo, un total de 14 buenas prácticas urbanas sostenibles, repartidas por los nueve municipios de la red provincial europea y que se



distribuyeron en tres grandes áreas temáticas (MARTINEZ, A. y PRIETO, A., 2008: 230) (Cuadro 1).

A) *Agendas Locales 21*, desarrolladas en municipios que estaban en fases avanzadas, y donde los foros de ciudadanos ya estaban cumpliendo la función de participación pública (Aspe, Sant Joan, Callosa d'en Sarrià)

B) *Proyectos de Renovación de Espacios Urbanos* con especial incidencia en la revitalización social, urbana y económica de los centros históricos (como el Plan Especial para la Conservación y Protección del Centro Histórico y Artístico de Villena); recuperación de inmuebles y fachadas (como en La Nucia y Cocentaina); dotación de infraestructuras y equipamientos básicos vinculados al ahorro de energía a través del alumbrado público (Aspe), incorporación de ecoparques (Algueña) o infraestructuras de sensibilización ambiental en los centros históricos (casa verde de Sax).

C) *Participación Ciudadana*, que se materializaron en los presupuestos participativos de Petrer y Sant Joan d'Alacant; la dotación de servicios de movilidad urbana por el centro histórico para aquellos colectivos con dificultades como las personas mayores y minusválidos motrices (Sax); y las ferias medievales, que articulan un tejido asociativo y vecinal que ha redundado en la recuperación de valores identitarios y aspectos funcionales, favoreciendo la cohesión social en algunas poblaciones. En este sentido hay que destacar la *Fira de Tots els Sants* de Cocentaina, una de las más antiguas de la Comunidad Valenciana.

Otras de las aportaciones principales del proyecto URBACT MEDINT, fue el enriquecimiento del concepto del desarrollo urbano sostenible más integrador y que participa de la nueva concepción europea donde la sostenibilidad es capaz de relacionar variables ecológicas, sociales, culturales, políticas, técnicas, éticas, económicas y todo ello en el marco de una nueva cultura del territorio. Además, otro aspecto a valorar fue el fomento de la cultura participativa a través de los foros locales e intermunicipales temáticos con la incorporación de la participación pública; entendiendo por participación pública al procedimiento que permite a una sociedad incidir y tomar parte de las decisiones sobre políticas que le conciernen a través de la información, la consulta, la concertación y actuaciones conjuntas. De esta manera, se quiso superar la concepción tradicional de la participación ciudadana como una "práctica del mucho decir y del poco hacer". El grado de implicación y compromiso que tuvieron los políticos y técnicos locales de los municipios de la red, fue un aspecto a valorar igualmente. Sobre todo, porque el proyecto implicaba un carácter voluntario, y sin ningún tipo de subvención pública "cautiva" de por medio. Además, el proyecto incidió en un proceso de reflexión estratégica participada donde lo importante era el intercambio y transferibilidad de experiencias aplicadas al desarrollo sostenible local. Ello sirvió para que los municipios conocieran de primera mano lo que se estaba haciendo en otros lugares de España y de Europa, en esta materia, y que también en Europa se conociesen aquellas acciones que la red europea de municipios sostenibles de la provincia de Alicante estaba desarrollando. De hecho, otro de los grandes retos del proyecto fue la identificación y elaboración de un manual de buenas prácticas urbanas sostenibles.

Cuadro 1. *Buenas prácticas sostenibles integradas de los partners de la Universidad de Alicante. Proyecto URBACT MEDINT*

Buenas Prácticas	Áreas de trabajo
Agendas Locales 21 (Aspe, Cocentaina, Callosa d'en Sarria, San Joant d'Alacant)	<ul style="list-style-type: none"> • Participación ciudadana • Desarrollo económico local y empleo



	<ul style="list-style-type: none"> • Gobernanza • Inmigración, exclusión social e igualdad de oportunidades • Nuevas tecnologías y sociedad de la información • Planificación y ordenación del territorio • Movilidad, transportes y calidad medioambiental • Desarrollo urbano
<p>Proyectos de renovación de Espacios Urbanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recuperación sostenible del centro histórico de Cocentaina - Plan especial de conservación del Centro Histórico de Villena - Regeneración de edificios municipales y puesta en marcha del ecoparque en Sax y Algueña - Equipamientos para el ahorro de energía a través del alumbrado público de Aspe - Regeneración del centro histórico de La Nucía 	<ul style="list-style-type: none"> • Regeneración morfológica urbana • Desarrollo urbano • Desarrollo económico local • Participación Ciudadana • Gobernanza • Inmigración, exclusión social e igualdad de oportunidades • Nuevas tecnologías y sociedad de la información • Planificación y ordenación del territorio • Movilidad, transporte y calidad ambiental • Reconversión y habilitación de espacios públicos • Políticas de peatonalización • Reconversión de fachadas y edificios • Creación de espacios públicos verdes • Recuperación y puesta en valor del patrimonio local • Nuevas dotaciones y equipamientos urbanos
<p>Participación ciudadana (Presupuestos participativos, Petrer y Sant Joan d' Alacant)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Participación ciudadana • Planificación y ordenación del territorio • Movilidad, transportes y calidad medioambiental • Desarrollo urbano • Inmigración, exclusión social e igualdad de oportunidades

Fuente: Elaboración propia

En definitiva la ordenación del territorio desde el enfoque integrado propuesto por el proyecto URBACT I, elaborando un manual de buenas prácticas, como un instrumento eficaz para la toma de decisiones sobre el futuro, evitando errores y desarrollos urbanos insostenibles. Así, sentó las bases para definir el modelo territorial adecuado a las necesidades de los ciudadanos desde una planificación adecuada. Todo ello motivado porque el error de muchas planificaciones ha sido simplificar el proceso y prever sólo infraestructuras y equipamientos (aplicación de la iniciativa comunitaria URBAN) y no de una visión integrada y de futuro del desarrollo sostenible e integrado (URBACT). De ahí la importancia de este Programa Operativo de Cooperación Territorial Urbana (URBACT), que se ha basado en la aplicación de proyectos desde el análisis, evaluación, experiencias y aportaciones de los *partners* europeos. Por ello a lo largo de la aplicación del URBACT I y II, otras aportaciones han sido el enriquecimiento del concepto del desarrollo urbano sostenible más integrador y que participa de la nueva concepción europea donde la sostenibilidad es capaz de relacionar variables ecológicas, sociales, culturales, políticas, técnicas, éticas, económicas y todo ello en el marco de una nueva cultura del territorio (*Imagen 1*). Además, otro aspecto a valorar es el fomento de la cultura participativa a través de los foros locales e intermunicipales temáticos con la incorporación de la participación pública. Entendiendo por este término, al procedimiento que permite a una sociedad incidir y tomar parte de las decisiones sobre políticas que le



conciernen a través de la información, la consulta, la concertación y actuaciones conjuntas. Y todo ello promoviendo el aprendizaje e intercambio de buenas prácticas entre las ciudades europeas para conseguir un desarrollo urbano más integrado, participativo y sostenible. Por último, hay que hacer una obligada referencia al programa URBACT III, desarrollado en el actual septenio (2014-2020). Es la continuidad al URBACT I y II, y mantiene su carácter de Cooperación Territorial financiado por la Unión Europea (a través de los Fondos Europeos de Desarrollo Regional o FEDER) y los Estados miembros, y está siendo desarrollado en el presente período de programación 2014-2020. Así, se ha propuesto que URBACT III funcione como un programa de intercambio y aprendizaje a nivel europeo y que promueva el desarrollo urbano sostenible, siguiendo la estela de los programas anteriores. De esta forma se permitirá a las ciudades europeas trabajar juntas para resolver los problemas urbanos y compartir buenas prácticas, lecciones y soluciones con todos los agentes implicados en la creación de políticas urbanas en Europa. El programa abarca a los 28 Estados miembros de la Unión Europea así como a los países asociados de Noruega y Suiza.

De esta forma, se pretende que URBACT III posibilite el intercambio y el aprendizaje entre cargos electos, oficiales y otros agentes de la ciudad, contribuyendo a una planificación e implementación mejorada de los enfoques integrados. El programa URBACT III se organiza alrededor de cuatro objetivos principales:

- Capacidades para la puesta en marcha de políticas: Mejorar la capacidad de las ciudades para gestionar políticas y prácticas urbanas sostenibles de forma integral y participativa.
- Diseño de políticas: Mejorar el diseño de estrategias sostenibles y planes de acción en las ciudades.
- Implementación de políticas: Mejorar la implementación de estrategias integradas sostenibles y planes de acción en las ciudades.
- Construcción e intercambio de conocimiento: Asegurar que profesionales y políticos a todos los niveles tengan un acceso mejorado a experiencias y conocimientos compartidos sobre todos los aspectos del desarrollo urbano sostenible, con el fin de mejorar las políticas.

Imagen 1. Esquema y contenidos del URBACT



Fuente: <http://www.urbact.eu/>

3. AGENDAS LOCALES 21

Remontarnos al origen de la sostenibilidad con aplicación local, significaría viajar en el tiempo hasta el mes de junio del año 1992, y asistir a la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y Desarrollo, más conocida como *Cumbre de la Tierra*, llevada a cabo en la ciudad de Río de Janeiro. Pero será en 1994 en la ciudad danesa de Aalborg, donde 80 autoridades locales europeas firmen la “Carta de las Ciudades y Pueblos Europeos para la Sostenibilidad”, celebrada en esta ciudad durante los días 24 a 27 de mayo. En total asistieron 330 participantes y aquí se inició la campaña *Europea de Ciudades y Poblaciones Sostenibles*, que han tenido hasta la fecha nueve cumbres internacionales. Este programa quiere reconsiderar el desarrollo desde los nuevos valores de la sostenibilidad, recuperando la capacidad de interpretación y formulación de objetivos con respecto a los espacios urbanos y su entorno más inmediato. Ello obligó necesariamente a compatibilizar el medio ambiente, la economía y las necesidades sociales, dando lugar al establecimiento de perspectivas estratégicas integrales (PRATS, F., 1996: 97).

La utilización de herramientas en materia de gestión ambiental integrada, así como el mayor compromiso (político y ciudadano) frente a temas como el desarrollo sostenible, la educación ambiental y el trabajo en red, han tenido mayor predicamento desde la década pasada, en todos los niveles de la sociedad. En este sentido, destacaron las red de ciudades y pueblos sostenibles de Castilla-La Mancha (2002), Udalsearea 21 red vasca de municipios hacia la sostenibilidad (2002), Xarxa balear de sostenibilitat (2002) y la Xarxa de Ciutats i Pobles cap a la sostenibilitat de la Diputació de Barcelona (1997) y la desaparecida Red provincial de Agendas Locales 21 de la provincia de Alicante (2005), entre otras (PRIETO CERDÁN, A., *et alii*, 2009: 13).



3.1. La Red provincial de Agendas Locales 21 de Alicante

Antes de la constitución de la red de Agendas Locales 21 de la provincia de Alicante, algunos ayuntamientos vinculados a las actividades del turismo, urbanismo y la industria, se habían adscrito a la carta de Aalborg, y habían comenzado a trabajar en la aplicación metodológica de la Agenda Local 21 (MARTÍNEZ PUCHE, A., *et alii*, 2008: 230)².

El 3 de febrero de 2005, y a iniciativa de la Diputación Provincial de Alicante y tras acuerdo plenario, se aprueba la constitución de la red provincial, con la suscripción a los compromisos de Aalborg y a la Carta Provincial (“Carta de Catí”), firmada el 13 de octubre en un hotel en el término municipal de Petrer, propiedad de la Diputación Provincial (Xorret de Catí). Este fue el marco de referencia que estableció el inicio, ámbito y objetivos de la Red Provincial Agenda 21 de Alicante, que comenzó su andadura con 41 municipios, para pasar en 2007 a 48, en 2008 a 64 municipios, en 2009 a 75, y que en 2010 tuvo un total de 78, de los 141 municipios de la provincia de Alicante.

La coordinación y liderazgo de la Red correspondía al Área de Medio Ambiente de la Diputación de Alicante y sus objetivos y funciones eran:

- Fomentar la elaboración de las Agendas 21 en los municipios de Alicante.
- Favorecer el intercambio de información y experiencias entre los miembros de la misma para alcanzar la meta del desarrollo sostenible.
- Establecer programas que incrementen el conocimiento de los ciudadanos sobre el desarrollo sostenible.
- Colaborar con otras campañas, asociaciones y redes que tengan como fin la sostenibilidad.

En cuanto a la estrategia de apoyo a los municipios, ésta consistió en el establecimiento de convenios que sirvieran de base para la elaboración de los planes de acción local, para lo cual se creó *la Oficina 21*, que tenía por objeto centralizar toda la información y experiencias que se fueran desarrollando. Sin lugar a dudas, las agendas 21 locales habían perdido dinamismo y había que apostar por estrategias adaptadas a las necesidades reales del territorio y exigían una revisión y renovada puesta en marcha.

Así, en 2009 se cambió de metodología de trabajo (PRIETO CERDÁN, A. *et alii*, 2009: 51), y se desarrolló un estudio en profundidad de la situación de las agendas locales 21, que se llevó a cabo por parte del departamento de Geografía Humana de la Universidad de Alicante en 2010, bajo el título de *Informe de sostenibilidad en el marco de la implantación de la agenda local 21. Alicante Natura Red Provincial Agenda 21*, que se resume en el análisis DAFO (Cuadro 2).

En él se observa cómo la AL21, muchas veces era utilizada como un instrumento político, donde los ayuntamientos se adscribían sin tener un sentido global y de proceso, y tan sólo por valerse de la subvención de la auditoría ambiental. Por otra parte, se evidenció la falta de recursos humanos cualificados y la vinculación entre la continuidad de las fases de la AL21, y el grado de compromiso político de los ayuntamientos. Otro de los aspectos destacados fue la falta de permeabilidad del objetivo general de la AL21 entre los ciudadanos, que había provocado que los foros ciudadanos no cumplieran su papel de interactuar con las labores técnicas y las decisiones políticas. Eso redundaba en

² Así, hasta el año 2002 existían un total de 14 municipios adscritos a la carta de Aalborg, y que habían comenzado a realizar la fase de diagnóstico ambiental. Destacan los ayuntamientos de Agost, Alcoi, Elche, Elda, Muro de Alcoi y Petrer, entre los municipios industriales. Por otra parte, destacan los de Alicante, Benidorm, Denia, Calpe, Santa Pola, Teulada-Moraira, Benifato, Jalón y la Mancomunidad de la Vega Baja, localizada en Bigastro.



una simplificación en cuanto a lo que se entendía por una Agenda Local 21 (AL21), que sólo se observaba como un instrumento descriptivo, de diagnóstico, y no como una herramienta de planificación estratégica, complementaria a otras acciones sectoriales realizadas en el municipio.

Cuadro 2. Análisis Dafo. Red Agenda Local 21, (2005- 2010)

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Primar la calidad frente a la cantidad. - Simplificación de la AL21, con al fase de diagnóstico. - Asimilación de la AL21 como un simple proceso mecánico y poco interactivo - Confundir <i>asistencia</i> con <i>participación</i> - Lo <i>sencillo</i> (comprensible y asumible por todos), frente a lo <i>simple</i> (diagnóstico e indicadores) - Falta de instrumentos que legitimen la participación “proactiva” - Falta del proceso <i>bottom up</i>. Se aplica de arriba abajo (<i>top down</i>) 	<ul style="list-style-type: none"> - Hastío. Mucha teoría y falta de concreción y logros. La falta de <i>acción</i>, nos lleva a una falta de <i>reacción</i>. - Cuando se acaba la subvención, se acaba el interés. - Plantear la AL21, como un proceso a corto plazo. Miras temporales cortas, logros limitados. - Falta de interés político <i>versus</i> excesivo interés político. - La utilización interesada y sesgada, sólo nos lleva a una política de fachada “efecto corporación dermoestética”. - Compromiso político, pero falta de RR.HH., (cualificados) y recursos económicos (la continuidad supeditada a la financiación) - Asimilar, simplificando, la aplicación de la AL21 con la adscripción a la red provincial.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Mucha información del proceso y del procedimiento en la web - Soporte web y herramientas informáticas. Facilidad para participar de forma virtual en el proceso. - Existencia de una red provincial, articulada, con recursos (económicos como humanos), técnicas e instrumentos. - Lo interactivo frente a lo aséptico. - Compromiso voluntario y político de los ayuntamientos - La posibilidad de establecer las AL21 en un marco de buenas prácticas sostenibles. 	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer una plataforma virtual, más interactiva y propiciadora de foros interactivos para tratar problemáticas comunes, y posibles soluciones. Foros <i>intermunicipales virtuales</i>. - Foros <i>intermunicipales presenciales</i>. Propiciar el encuentro, el intercambio de experiencias, pero en aquellos municipios que han hecho gala de resultados evidentes. - Foros intraRedes. Establecer estrategias de comunicación y actuación con otras redes de trabajo AL21. - Superar el concepto y uso tradicional de la AL21, y aplicarla como herramienta técnica y polivalente para establecer acciones estratégicas o integrarlas en las Memorias de los PGOU. Definir el modelo de desarrollo de nuestro término municipal

Fuente: Elaboración



3.2. Informe de sostenibilidad en el marco de la implantación de la Agenda Local 21 de la Provincia de Alicante

En la presente investigación fue importante la constatación empírica, cuyos resultados más significativos se habían basado en encuestas, estructuradas en diez preguntas, con respuestas multivariantes y articuladas en cuatro bloques. Así, se pasaron estas encuestas a todos los municipios de la provincia de Alicante, independientemente de que pertenecieran o no a la Red Provincial Agenda 21. De esta forma se intentó validar la operatividad de la A21L y la fase en la que se encontraban (preauditoría, auditoría y Plan de Acción Local) (Imagen 2). Por otra parte, se intentó identificar los instrumentos y herramientas de gestión ambiental que al margen de la A21L, se estaban aplicando en los municipios. También, las actuaciones más interesantes que en materia de sostenibilidad estaban aplicando los ayuntamientos, y que fueron desde campañas de información y sensibilización ciudadana (niños, amas de casa, empresarios, jubilados, etc.), hasta la formación y especialización en materia de medio ambiente, edición de manuales y boletines de información o inversiones en políticas e instrumentos para el fomento de políticas y proyectos medioambientales.

Estas encuestas sobre sostenibilidad municipal e integrada, comprendían cuatro bloques cuya finalidad era la que sigue³. *El primer bloque* tenía como objetivo obtener información sobre las actuaciones, instrumentos y acciones vinculadas con la sostenibilidad, ya fuera desde el marco de las A21L o en relación a otros elementos de gestión, como puedan ser las concejalías de Medio Ambiente, los consejos municipales de medio ambiente, etc. *El segundo bloque* pretendía analizar los ámbitos de actuación dónde se aplican las políticas de sostenibilidad en los municipios de la provincia. Debido a la polarización social, demográfica, económica de los municipios, los ámbitos de aplicación de las políticas de sostenibilidad podían variar, de ahí que fuera fundamental conocer el contexto del área y elaborar políticas actuación desde la base. *El tercero de los bloques*, integraba cuatro preguntas, en la que se pretendía analizar los medios técnicos y recursos humanos vinculados a la aplicación, control, participación ciudadana y seguimiento de las políticas de sostenibilidad. Por último, *el cuarto bloque*, se correspondía con una pregunta que tenía como objetivo principal cuantificar y cualificar los problemas ambientales existentes en el municipio, con el fin de conocer la realidad ambiental del mismo.

Imagen 2. Situación en la aplicación de la Agenda Local 21. Municipios de la Provincia de Alicante, 2011

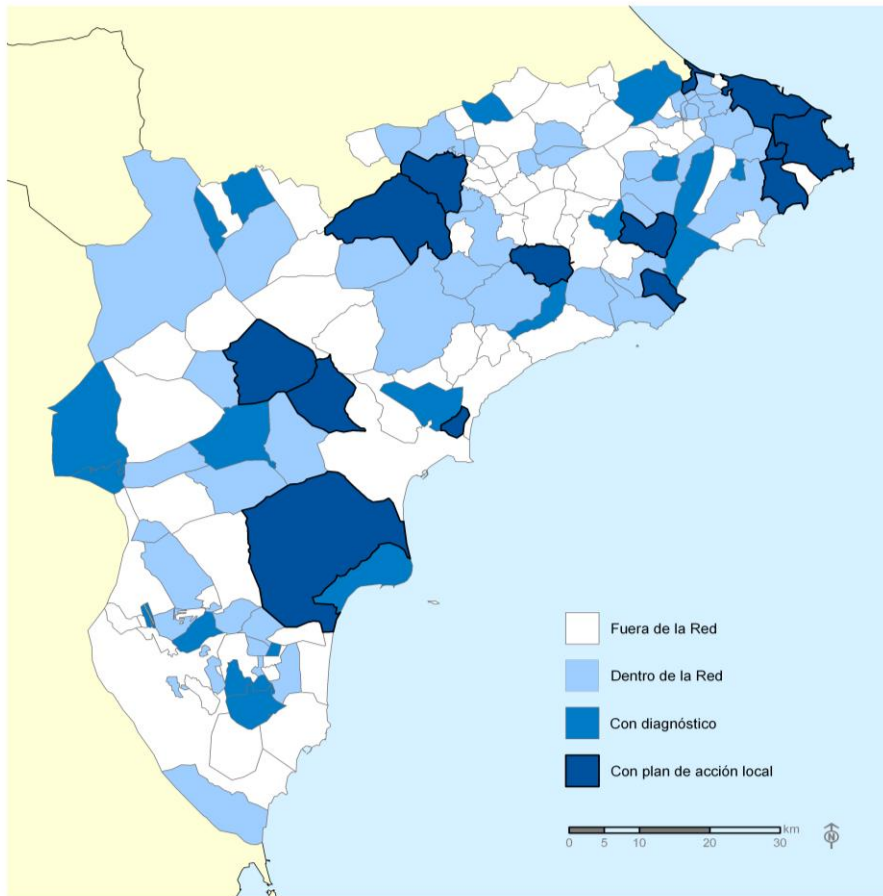
³ Ficha técnica de la encuesta. *Ámbito Territorial*: Municipios de la Provincia de Alicante.

- *Población de Estudio*: 141 ayuntamientos de los municipios provincia de Alicante

- *Tamaño de la muestra*: 105 encuestas que representan el 75% del total de municipios de la provincia de Alicante. 78 Municipios con Agendas 21 Locales, de los que 66 pertenecen a la red provincial

- *Metodología*: Cuestionario cumplimentado mediante entrevista telefónica, correo electrónico, y/o presencial. Se contactaron con todos los municipios de la provincia de Alicante.

- *Fecha de realización*: Noviembre y Diciembre de 2010



Fuente: Elaboración Propia.

En la encuesta fue interesante resaltar los ámbitos municipales en los que se había aplicado las políticas de sostenibilidad (medio urbano, medio rural, espacios naturales, etc.), el grado de aplicación del Plan de Acción Local (PAL) y los instrumentos de seguimiento para controlar y auditar la información ambiental de los municipios (indicadores, memorias anuales, foros de ciudadanos, etc.). En este sentido, y por parte de los técnicos medioambientales, agentes de desarrollo local y políticos locales implicados en la contestación de las encuestas, se trataron de identificar y especificar los problemas más urgentes a paliar en el municipio, y que según las distintas opiniones, era más importante atajar en pos de la mejora de una sostenibilidad integrada y calidad del entorno vital (contaminación acústica, olores, residuos urbanos, residuos industriales y agrícolas, tratamiento de aguas, espacios naturales, infraestructuras y equipamientos para peatones y bicicletas, tráfico rodado, etc.).

Los resultados de las encuestas fueron complementados con el análisis de indicadores transversales para valorar los aspectos que inciden de manera notable en el desarrollo sostenible de un municipio. De ahí que de todos los municipios de la provincia de Alicante, y atendiendo a diversas fuentes, se analizaron indicadores sociodemográficos y económicos; indicadores de usos de suelo y planeamiento urbano; indicadores de biodiversidad; e indicadores de cultura.

De los 105 municipios que respondieron la encuesta, 71 confirmaron que tenían A21L. De éstos, el 38% había finalizado su auditoría, el 35% tenía aprobado el Plan de



Acción Local (PAL) y un 14% habían dado por concluida la preauditoría. A su vez, entre las acciones más destacadas estaban las campañas de sensibilización ambiental desarrollada en colegios (70%) y dirigida a la ciudadanía en general (70%). No obstante, las campañas de sensibilización llevadas a cabo hacia otros colectivos, como empresarios locales, habían sido menos incisivas (32%), echándose en falta la elaboración de guías técnicas para la implantación y el desarrollo de políticas ambientales, que sólo se cifraba en un 18% de los casos. Por el contrario, las acciones formativas tuteladas por la Diputación, y dirigidas a los técnicos y políticos en materia de medio ambiente y sostenibilidad, habían sido muy valoradas por los ayuntamientos (el 43% lo mencionaba), al igual que las inversiones para acciones de medio ambiente y sostenibilidad, junto con las de difusión e información en estas materias (señalado por el 60% de los ayuntamientos).

Los ayuntamientos de la provincia de Alicante concedían un gran valor a la educación ambiental en los colegios, la elaboración de manuales de buenas prácticas en materia de sostenibilidad, la formación de técnicos y políticos; y, sobre todo, el incremento de las inversiones para acciones de medio ambiente y sostenibilidad. Los indicadores medioambientales se habían destacado como la primera herramienta de seguimiento de los programas y las acciones municipales en materia de medio ambiente, como así confirmaron más del 50% de los ayuntamientos, en detrimento de otras herramientas como la memoria anual de sostenibilidad (16%) o el foro de ciudadanos (32%). En este sentido, la participación ciudadana debería haberse cultivado más en los municipios alicantinos, ya que sólo el 26% de los ayuntamientos afirmaron que los habían convocado con cierta regularidad.

Finalmente, se pudieron testar cuáles eran los problemas ambientales más acuciantes y cuáles los menos importantes en los municipios de la provincia. La contaminación acústica y por olores eran los menos importantes, según la valoración de más del 45% de los encuestados. Se mostró un interés mayor, aunque moderado, hacia los problemas ligados al tratamiento de residuos urbanos, industriales y agrícolas, la gestión urbanística, el tratamiento de aguas residuales, la gestión de espacios naturales y la carencia de viales para peatones y bicicletas.

La Agenda Local 21 de la Provincia de Alicante no ha sido ni operativa ni estratégica (integrada), en la mayoría de los municipios en los que se ha aplicado. De hecho, a finales de 2011 desapareció la red provincial, ante los ajustes realizados en el área de medio ambiente de la Diputación Provincial de Alicante, que provocó un reajuste en las prioridades de gestión medioambiental hacia los municipios, por parte del organismo provincial. Así, se apostó por las materias de eficiencia energética, y se abandonó como elemento estratégico, el apoyo a las agendas locales 21, hecho que no ha contribuido a que muchos ayuntamientos hayan continuado con el procedimiento y la metodología establecida ya por la Diputación en su manual de *12 pasos para la red agenda 21. Nueva metodología para implantar la agenda 21 local* (PRIETO, 2009).

Por otra parte, hay que significar que la *estética* ha primado sobre la *ética*, y que en cuanto a los temas ambientales municipales, ha sido más evidente la *pose* frente al *poso*. Las agendas locales 21, se han concebido desde una perspectiva finalista y utilitarista, por parte de la mayoría de los ayuntamientos de la provincia de Alicante, y en muchas ocasiones, la intención de continuidad en el tiempo ha sido inexistente, primando el proyecto (corto plazo) más que el proceso (largo tiempo e integrado en las acciones municipales).

Además, hemos evidenciado que el mayor grado de inversión pública a través de subvenciones (fase de diagnóstico o premio al municipio sostenible) no ha garantizado un



incremento de mayor concienciación medio ambiental, ni un mayor compromiso por la sostenibilidad, ni por parte de los ayuntamientos, ni por parte de la ciudadanía en su conjunto. Tampoco en cuanto a la habilitación de personal técnico municipal dedicado a estas temáticas. Se han realizado campañas de sensibilización ambiental por parte de la Diputación, en centros de formación y educativos. También se estableció el premio de municipio sostenible, para premiar y gratificar a aquellas poblaciones de la provincia, que habían desarrollado acciones en materia de sostenibilidad. Pero desaparecido el servicio encargado de la gestión de estas acciones e incentivos (*Oficina 21* y su personal), y acabado el dinero para las subvenciones que primaban estas actividades, ha finalizado el proyecto, sin generar un tejido realmente concienciado con las problemáticas ambientales de los municipios, que por otra parte, calificaron de “poco importantes”, en la mayoría de los casos analizados en las encuestas (MARTINEZ, A. LARROSA, JA. y AMAT, X., 2016:396).

Por último, y a la actualidad de las Agendas Locales 21 en la provincia, la Diputación de Alicante, no tiene datos. Desde que se convocaron las últimas subvenciones (2013) no tienen seguimiento de este tema. Ahora los esfuerzos de la institución alicantina, en el marco de la sostenibilidad local, se centra en la aplicación del *Pacto de Alcaldes*, porque las Agendas Locales 21, se pueden considerar como proyectos amortizados.

4. NUEVAS POSIBILIDADES ANTE LA POLÍTICA DE COHESIÓN EUROPEA (2014-2020). LA METODOLOGÍA “INVESTIGACIÓN-ACCIÓN-PARTICIPACIÓN” AL SERVICIO DE LOS GOBIERNOS LOCALES.

Sin duda, la propuesta establecida en el *Reglamento (UE), nº 1303 del Parlamento Europeo y del Consejo* de 17 de diciembre de 2013, y en sus artículos 30 y 31, para el Desarrollo Local de las Comunidades Locales (DLCL), está basada en el enfoque LEADER y concierne a todos los fondos cubiertos por el Marco Estratégico Común (Fondo Europeo de Desarrollo Regional, Fondo Social Europeo, Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural, Fondo Europeo de la Pesca y Marítimo y Fondo de Cohesión) en el período de programación 2014-2020 (los fondos del MEC). El DLCL es una herramienta específica para el uso en el nivel subregional, que es complementaria a otros apoyos al desarrollo en el nivel local⁴.

Durante el periodo de programación 2014-2020, una de las principales novedades para las Entidades Locales es la elaboración de *Actuaciones de Desarrollo Urbano Sostenible Integradas* (EDUSI), necesarias para financiar actividades de esta naturaleza en las ciudades con fondos FEDER. Para ello se les requerirá la existencia de una estrategia integrada o plan estratégico de carácter general *que sirva de marco de referencia territorial y sectorial para la propia definición, desarrollo y evaluación de tales actuaciones*⁵.

Como ya se ha señalado con anterioridad, para acceder a esta línea de financiación, la Entidad Local deberá presentar una Estrategia Integrada, ya que en el periodo de programación 2014-2020, se valoran estas estrategias, y no proyectos aislados. Será la Entidad Local, la que proponga qué actuaciones incluidas en dicha estrategia

⁴ Reglamento (UE) nº 1303 del Parlamento Europeo y del Consejo, 17 diciembre de 2013 (artículos 30 y 31).

⁵ Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio, *Orientación a los municipios para el acceso a la financiación FEDER en las intervenciones urbanas*, 2 de noviembre de 2015.



cofinancian con los fondos FEDER, siempre con la validación de la correspondiente autoridad de gestión (en este caso, el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas)⁶.

Sin duda, como principio inspirador europeo de las estrategias territoriales participativas, es necesario hacer mención al *Acuerdo de Asociación de España 2014-2020*, remitido a la Comisión Europea el 22 de abril de 2014, y aprobado el 30 de octubre de 2014, el cual establece que “a las nuevas propuestas de desarrollo urbano se les exigirá estar respaldadas por una estrategia bien definida y a largo plazo que sirva de marco de referencia territorial y sectorial para todas aquellas operaciones o intervenciones a implementar, que deberán contribuir a dicha estrategia de manera coherente”. En este sentido es necesario remarcar los retos de la *Estrategia Europea 2020* también como base de este documento estratégico local ya que estos hitos tienen como objetivo definir el lugar que deben ocupar los territorios europeos dentro de un mundo global en 2020. Las estrategias locales participadas de desarrollo integrado deben ser coherentes con los programas pertinentes de los fondos del Marco Estratégico Común (MEC), a través de los que reciben apoyo. Deben definir el área y población cubiertas por la estrategia; incluir un análisis de las necesidades de desarrollo y el potencial del área, que comprenda un análisis de puntos fuertes, puntos débiles, oportunidades y amenazas; y describir los objetivos, así como el carácter integrado e innovador de la estrategia, incluidas las metas en cuanto a resultados. Las estrategias también deben incluir un plan de acción que demuestre el modo en que los objetivos se plasmarán en proyectos concretos, acuerdos de gestión y supervisión y un plan financiero.

4.1. Estrategias Territoriales Participadas y su continuidad con las EDUSI como instrumentos de Innovación Integrada

La planificación estratégica actual, en la Comunidad Valenciana, no se entiende si no se hace referencia a la *Estrategia Territorial Valenciana* aprobada mediante el DECRETO 1/2011, de 13 de enero, del Consell, y que sentó las bases para que los ayuntamientos llevaran a cabo planes estratégicos participados. De ahí que se plantearan previsiones y recomendaciones para las comarcas valencianas, dónde se contemplaban el fomento, a partir de las proposiciones realizadas, de un territorio más competitivo, a todos los niveles, generando, por tanto, un valor añadido. Así, temáticas como la participación ciudadana, la cohesión territorial, el patrimonio cultural, la sostenibilidad, los recursos ambientales, las infraestructuras, entre otros parámetros, forman parte del citado documento, que en definitiva se sintetiza en 7 grandes ejes. El primero es la *eficacia* de los territorios a la hora de consumir de forma racional recursos como el suelo, el agua y la energía; la *conectividad*, para la difusión del conocimiento y la mejor distribución de las dinámicas territoriales para el avance de los territorios; la *proximidad*, entre vivienda, servicios y la población para incidir en un desarrollo y consumo más sostenible y eficiente; la *diversidad* de los territorios, para que se adapten mejor y más rápidamente a las distintas coyunturas económicas, sociales y ambientales, por la Estrategia Territorial Valenciana, protege y refuerza un territorio donde conviven de forma armónica, la población, los usos del suelo y actividades económicas. En quinto lugar, la

⁶ Grupo de Trabajo de la Red de Iniciativas Urbanas (RIU) de la Federación Española de Municipios y Provincias www.femp.es “Recomendaciones para Estrategias Integradas de Desarrollo Urbano Sostenible durante el periodo de programación 2014-2020”.



innovación, como instrumento capaz de generar valor tanto en la cualificación de los sectores tradicionales como en las nuevas actividades relacionadas con la sociedad del conocimiento. Todo ello valorando la *personalidad* y *singularidad* de los territorios valencianos, al objeto de ser competitivos, desde lo singular, en un mercado global. En definitiva, buscando la *cohesión social* a través de la *gobernanza territorial* capaz de crear marcos de acuerdo público-privado estables y transparentes simplificando, al mismo tiempo, los trámites y procedimientos administrativos.

En este contexto, desde el departamento de Geografía Humana de la Universidad de Alicante, se ha puesto al servicio de los ayuntamientos la elaboración de estrategias participativas. Así, el equipo de trabajo se plantea la necesidad de dotar de significado y contenido palabras, términos y conceptos como participación, ciudadanía, planificación estratégica, inteligencia colectiva, gobierno abierto, gobernanza, representatividad, desarrollo socioeconómico e innovación social, entre otros términos, muy utilizados en numerosos documentos, que en los últimos años no han ido más allá de estanterías o cajones, sin redundar positivamente, y de forma aplicada, en beneficio de la ciudadanía. De nada vale la intención sino le pones acción, y en el caso que nos ocupa, hasta la fecha, ha existido mucha *pose*, y muy poco *poso*.

Las *Estrategias Territoriales* de los municipios, tienen que ser un instrumento flexible e inductivo, y por tanto sometido a la dinámica social, económica, ambiental, cultural y política de la localidad que permita una acción de gobierno programática y sistemática (planificada) a partir de un proceso previo de reflexión y análisis participado⁷. Todo ello para establecer un protocolo de actuación de objetivos y acciones, posibilitando a toda la ciudadanía someterlo a una evaluación y seguimiento para definir las líneas básicas que pueden guiar la gestión socioeconómica en el municipio bajo un enfoque integrado y que posibilite generar las condiciones de acogerse a las ayudas europeas de la *Política de Cohesión Europea (2014-2020)*. Lo que se quiere desarrollar es la metodología “investigación-acción-participación”, dónde se generen espacios de encuentro y diálogo entre investigadores, ciudadanía y responsables políticos, que a su vez obtengan retorno, en forma de diagnóstico y propuestas de acciones (Figura 2). Todo ello al objeto de facilitar la integración del mayor número posible de actores y entidades se posibilita un mayor sentimiento de pertenencia local y el discurso tiene una mayor capacidad para crear un proyecto colectivo que, además de cohesionar a la comunidad en torno a unos objetivos propios, sea capaz de proyectarla con la finalidad de buscar las culturas, mercados y capitales necesarios para su desarrollo presente y futuro (MARTINEZ, A. y PALACÍ, J., 2016: 125).

En definitiva, se trata de innovar en los procedimientos, al objeto de trascender al proyecto, para favorecer un proceso. En este sentido, entendemos como innovación a la capacidad de provocar cambios y avances, desde el conocimiento, la creatividad, la sapiencia y la experiencia, generando valor en lo que hacemos, aportamos y creamos, en beneficio colectivo y de la comunidad.

Es por ello, que los procesos que se están desarrollando y desarrollarán en el actual septenio, se caracterizaran, a diferencia de la experiencia anterior, por tener un planteamiento estratégico ascendente, integrado y multisectorial, diseñado a partir de necesidades y potencialidades locales, la cooperación y la creación de redes, que permitirá la reflexión y la innovación través del trabajo y la participación de la comunidad y la gobernanza multinivel.

⁷ <http://www.etvi.villena.es/>



Figura 2. Metodología de Trabajo de las EDUSI



Fuente: Generalitat Valenciana (2015). *Orientaciones a los municipios para el acceso a la financiación FEDER en las intervenciones urbanas*. Conselleria d' Habitatge, Obres Públiques i Vertebració del Territori, p. 27

Como refleja el dictamen esta reorientación en la forma de proceder a la implementación de las iniciativas, no solo está dirigida a la zona urbana, sino también para el mundo rural, señalando la necesidad de contar con diagnósticos participativos, integrales y conectivos a través de la EDUSI o en las estrategias participativas necesarias a la hora de conforma los GAL, en el contexto de los renovados PDR, al objetivo de beneficiarse de los Fondos FEADER para el desarrollo del LEADER.

De esta forma, el nuevo enfoque metodológico queda recogido en la *Estrategia Europa 2020*, que marca el camino hacia el crecimiento de la Unión Europea en esta década.

En el caso de España, el Acuerdo de Asociación de España 2014-2020, remitido a la Comisión Europea el 22 de abril de 2014, y aprobado el 30 de octubre de 2014, establece cuatro ejes prioritarios, más uno de asistencia técnica, recogidos en el *Programa Operativo de Crecimiento Sostenible 2014-2020 (POCS)*:

- Eje 4: Economía baja en Carbono
- Eje 12: Desarrollo urbano integrado y sostenible
- Eje 6: Calidad del agua
- Eje 7: Transporte sostenible
- Eje 13: Asistencia técnica

De manera, que el POCS contemplan un eje temático de trabajo destinado al desarrollo urbano integrado y sostenible. Dedicándole un 5% de los recursos del FEDER a la elaboración de estrategias integradas en el área urbana.

Municipios de la provincia de Alicante que han presentado DUSI al amparo de la convocatoria Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre, por la que se aprueban las bases y la primera convocatoria para la selección de estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que serán cofinanciadas mediante el programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020. A esta convocatoria podía presentarte aquellos municipios o uniones de municipios de más de 20.000 habitante, como han hecho



algunos municipios de la provincia de Alicante⁸. De los 28 municipios presentados en la primera convocatoria de las EDUSI, y cuyo resultado se participó el pasado 3 de octubre, sólo 10 propuestas de EDUSI fueron aprobadas, y 3 de ellas de la provincia de Alicante (BOE, nº 239, 3 de octubre de 2016)⁹.

Sin duda, cuando la articulación de los poderes de los municipios con los organismos de coordinación ciudadana es pobre, se debe fundamentalmente a que ni los unos ni los otros han sabido crear un marco de diálogo eficaz debido a las mutuas desconfianzas y confrontaciones. Pese a todo, hay ciertos movimientos de participación ciudadana que, aún teniendo una débil superestructura, son más densos y diversificados. En este sentido, son múltiples las asociaciones de vecinos, de padres, de comerciantes, los colectivos de jóvenes o de mujeres, las cooperativas, los grupos de iniciativa económico-social y cultural, los clubes deportivos, etc., que pueden llegar a articular modelos de representatividad y participación comunitaria. Estas organizaciones de base, en caso de existir los cauces adecuados sin renunciar a la crítica y a la reivindicación, pueden abrirse más naturalmente a la colaboración, a la información y a la ayuda, en definitiva a establecer relaciones de cooperación con los ayuntamientos (SIMONET, P., 1989: 21-22).

Por ello, a lo largo del proceso, la participación ha de cumplir los principios de neutralidad y transparencia, ya que un plan participativo, para que tenga impactos eficientes y goce de legitimidad democrática, es absolutamente necesario que se visualice claramente el proceso y que no haya ocultos intereses en su gestión. Por todo ello, deberá asumir **objetivos ejecutables y dejarlos bien claros** antes de comenzar el proceso, porque sino podría generar rechazo en las decisiones finales. Durante la movilización o fase previa al momento de la participación, habría que hacer una buena difusión del proyecto a toda la ciudadanía, poniendo especial atención en que todos los agentes implicados en los temas que tienen que tratar, estén implicados y representados. Es decir, se tiene que **garantizar una participación plural** en el que estén representados todos los intereses. En los procesos de participación, deberán de tener un diseño consensuado, y los participantes deberán de contar con toda la información útil para las temáticas a tratar. Por otra lado, se reunirán las condiciones necesarias (tiempo suficiente, un espacio adecuado, evitar interferencias, que nadie monopolice los debates, etc.) para que pueda tener lugar una deliberación en la que se escuche y se tenga en cuenta la opinión de todos, pudiéndose llegar a consensos, lo más amplios posibles.

Sin duda, como dice Eduardo Galeano¹⁰, estamos en la “cultura del envase”, por lo que hay que fomentar más “el poso”, que “la pose”. Es decir los contenidos y la finalidad de los mismos, que el formalismo y la utilitariedad de esta herramienta. Pero de entrada necesitamos dar sentido y contenido a ciertos términos, para que centremos claramente las fases y cronograma de nuestra Estrategia de Desarrollo Local

⁸ Alcoi (59.000 h.), Alfaz del Pí (21.670 h.), Alicante (334.329 h.), Calpe (29.718 h.), Elche (230.354 h.), Ibi (23.683 h.), Orihuela (88.714 h.) y Villena (34.966 h.)

⁹ Resolución de 29 de septiembre de 2016, de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, por la que se conceden ayudas de la primera convocatoria para la selección de estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que serán cofinanciadas mediante el Programa Operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020, convocadas por Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre.

¹⁰ “Estamos en plena cultura del envase. El contrato de matrimonio importa más que el amor; el funeral más que el muerto, la ropa más que el cuerpo, y la misa más que Dios. La cultura del envase desprecia los contenidos”.



Participativo (EDLP). Para ello establecemos un decálogo de actuación que deberían regir la aplicación, procedimiento y finalidades de las presentes y futuras Estrategias Participativas.

- a) Que sea **útil** (entendida como un medio y no como un fin en si mismo) y no sólo **utilitarista** (conformar sólo el procedimiento que se me obliga la norma).
- b) Que realmente sea **participativa** (proactiva, inclusiva) y no sólo **consultiva** (dar sólo respuestas a preguntas, en formatos encuestas presenciales o virtuales, no es participación. Porque relacionarse no es sólo reunirse, ni trabajar en grupo es realmente trabajar en equipo) Si los momentos participativos no tienen continuidad, son estáticos. Como ejemplos tenemos los talleres aislados, un grupo de discusión, o mesa redonda, etc.
- c) Que las personas que estén allí, se **comprometan** en el proceso a través del procedimiento, y no sólo se **impliquen** en el procedimiento obviando el proceso.
- d) Además, **asistir**, a las convocatorias, no garantiza que estemos realmente **presentes y activos**. Hay que tomar consciencia plena de que estamos, del porqué estamos y para qué estamos.
- e) El exceso de **análisis** puede provocar procesos de parálisis. De ahí que frente a la descripción, en ocasiones superficial y excesivamente cuantitativa, tengamos que realizar **diagnósticos** en profundidad, que examinen y evalúen los condicionantes y características del territorio. Más allá del diagnóstico, está la capacidad y posibilidades de buscar soluciones.
- f) Para todo ello es importante, el fomento del **proceso** (medio y largo plazo) que el **proyecto** (corto plazo y ajustado a los intereses de algunos poderes locales del momento).
- g) No habría que confundir el **valor** de las acciones que propongamos, con **el precio** o coste económico que supongan. Es decir, deberíamos ver, establecer y definir las aportaciones de la acción en el conjunto de la comunidad y sus beneficios no sólo materiales, al objeto de valorizar y optimizar inversiones. No porque cueste más dinero, será de mayor impacto positivo la inversión.
- h) Además de **proponer** (lo que se tiene, lo que se ha dicho y planificado que hay que hacer), hay que **disponer** (es decir, materializarlo y concretarlo en acciones).
- i) Todo ello **colaborando** y concurriendo, con los actores del territorio y con otros territorios, y no **compitiendo**.
- j) Y la participación ciudadana, debe ser desde el principio, **voluntaria** y no **obligatoria**. Es decir, en ocasiones asisten y “participan” en estos procedimientos, los mismos de siempre, porque les va en su cargo, en ocasiones vinculados a asociaciones empresariales, sindicatos, políticos, asociaciones y otras entidades. El procedimiento debería ser abierto y flexible, abriéndolo a aquellas personas, de colectivos o a título individual, que como ciudadanos/as, pudieran participar, proponer y complementar a los participantes legitimados y representativos.



En lo que atañe a los resultados, “las metas podrían expresarse en término cuantitativos o cualitativos”, y la Comisión recomienda expresarlos en términos “SMART”:

1. **E**Specíficos: Indican claramente en qué se centrará la estrategia y de qué manera lo hará
2. **M**ensurables: Contienen una base para la medición y un objetivo mensurable en término cuantitativos o cualitativos
3. **A**sequibles: Son técnicamente alcanzables en el marco de la estrategia propuesta
4. **R**ealistas: Se ajustan a los recursos y al tiempo disponible, al tamaño de los grupos objetivo, etc.
5. Ajustados en el **T**iempo: Alcanzan la meta establecida respetando un cronograma y una fecha.

Las *Estrategias de Desarrollo Local Participativo* deberían ser un instrumento flexible e inductivo, y por tanto sometido a la dinámica social, económica, ambiental, cultural y política de la localidad que permita una acción de gobierno programática y sistemática (planificada) a partir de un proceso previo de reflexión y análisis participado. Todo ello para establecer un protocolo de actuación de objetivos y acciones, posibilitando a toda la ciudadanía someterlo a una evaluación y seguimiento para definir las líneas básicas que pueden guiar la gestión socioeconómica en el municipio bajo un enfoque integrado.

5. CONCLUSIONES

Se está produciendo un cambio auspiciado por el *Programa Horizonte 2020*, y en concreto en el ámbito urbano, por las Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI). Estas, han heredado los aprendizajes aplicados que desde hace dos décadas se han aplicado desde estudios de caso proporcionados por las Agendas Locales 21 (1995), por un lado, y en materia de urbanismo sostenible, y desde un enfoque integrado con el programa de Cooperación Territorial Europea (URBACT). Esto, en el actual marco de aplicación y financiación de programas europeos a través de los Fondos Estructurales (2014-2020), supone una oportunidad de diseñar estrategias integradas, participativas y participadas, para la revitalización de las ciudades y de otros elementos del territorio.

A pesar del correcto planteamiento con el que se diseñó la Agenda Local 21, su implementación y desarrollo a nivel municipal, no lo fue tanto. Debemos significar que las acciones de sostenibilidad municipal que muchos ayuntamientos han llevado a cabo, han carecido de un enfoque integrado (ambiental, cultural, social, económico, político, ético, etc.). En efecto, ha habido actividades, infraestructuras, medidas e inversiones, que han tenido un notable carácter sectorial y finalista, vinculadas a la gestión de residuos, a la conservación ambiental, a la mejora de equipamientos, que en su conjunto han respondido a necesidades puntuales y accesorias. Estas han carecido de una verdadera concienciación y sensibilización vinculada a la aplicación de la sostenibilidad municipal, como se establece en la deontología y acciones de las agendas locales 21. De ahí, que no se haya fomentado la participación ciudadana (foro ciudadano) ni la evaluación, ni las auditorías ambientales, y que no se hayan implementado acciones más allá de las



perentorias, para la gestión del agua, residuos, ruidos, parajes naturales, etc. Sin duda, hubiera sido una gran oportunidad para los ayuntamientos, el que se hubieran concebido las Agendas Locales 21, como instrumentos estratégicos, integrados e inclusivos, para la gestión de todos los recursos municipales, con la clara finalidad de mejorar la calidad de vida, en su conjunto, de la ciudadanía (MARTÍNEZ, A., 2010). Así, en la provincia de Alicante, ha sido utilizada como un instrumento político, donde los ayuntamientos se adscribían sin tener un sentido integrado y de proceso, para valerse de la subvención de la auditoría ambiental. Eso ha redundado en una simplificación en cuanto a lo que se entendía por una Agenda Local 21 (AL21), que sólo se observaba como un instrumento descriptivo, de diagnóstico, y no como una herramienta de planificación estratégica, complementaria a otras acciones sectoriales realizadas en el municipio.

En definitiva, la solución pasa por el diseño de un plan estratégico integrado y participado, a medio-largo plazo que marque las pautas de actuación de mejora de los espacios urbanos, que no sólo se centre en aspectos morfológicos y en equipamientos, sino que también contemple el trabajo colectivo, integrado y participativo, que permitan conocer el origen de los problemas, y favorezca construir de forma activa y colectiva las soluciones, para la mejora de la calidad de vida, y mejorar así la eficiencia de las actuaciones.

En este sentido, la EDUSI ofrecen una oportunidad ideal para la realización de esta planificación estratégica y participativa, ya que la aprobación de esta supone una importante ayuda económica, que es lo que tradicionalmente ha limitado las actuaciones. Además de estables indicadores de seguimiento y eficacia, para garantizar el cumplimiento y el correcto funcionamiento de esta. No obstante, la Estrategia DUSI o EDUSI, no tiene una obligación legal como puede ser el caso de los Planes Generales, por lo que dependerá del trabajo colaborativo de los diferentes agentes que componen el territorio.

6. BIBLIOGRAFIA

- AA.VV. (2007): *El desarrollo urbano sostenible en el periodo de programación 2007-2013, Grupo de trabajo de Medio Ambiente Urbano y Fondos Comunitarios*, Red de autoridades ambientales, Ministerio de Medio Ambiente, mecanografiado, Madrid, 38 pp.
- ANCIN GARCÍA, M. y PARDO, M. (1998): *El desarrollo de la conciencia ambiental en las administraciones locales*, Fundación Fernando de los Ríos, Madrid, 32 p.
- BARRUTIA, J. M.; AGUADO, I. y ECHEVARRIA, C. (2007): "Networking for Local Agenda 21 implementation: Learning from experiences with Udaltalde and Udalsarea in the Basque autonomous community", *Geoforum*, nº 38, pp. 33-48.
- CARRASCO MONTEAGUDO, I.(2002): "Innovación institucional y participación ciudadana. El caso de la Agenda Local 21", *Economía Industrial*, nº 68, Madrid, pp. 205-212.
- DONOLO, C. (2003): *Il distretto sostenibile, Governare i beni comuni per lo sviluppo*, editorial FrancoAngeli, Milano, 238 pp.
- ELORRIETA, J.I. (2006): "Estrategia Temática Europea sobre Medio Ambiente Urbano. La batalla crucial por la sostenibilidad", *Ambienta*, Ministerio de Medio Ambiente, Madrid, pp. 18-23.



- ESTEVAN, A. (1996): "Actividades industriales y buenas prácticas", *Primer catálogo español de buenas prácticas*, vol. I, Ministerio de Obras Públicas, Transporte y Medio Ambiente, Madrid, pp. 111- 123.
- FALUDI, A. (2007): "Método Abierto de Coordinación en planificación territorial a escala de Unión Europea", en Farinós, J. y Romero, J. (eds.), *Territorialidad y buen gobierno para el desarrollo sostenible. Nuevos principios y nuevas políticas en el espacio europeo*, Publicaciones Universidad de Valencia, Valencia, pp. 77-100.
- FARINÓS DASI, J. (2008): "Gobernanza territorial para el desarrollo sostenible: estado de la cuestión y agenda" en *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, nº 46, Murcia, pp. 11-32.
- FARINÓS, J., ROMERO, J. (eds.) (2007): *Territorialidad y buen gobierno para el desarrollo sostenible. Nuevos principios y nuevas políticas en el espacio europeo*, Universidad de Valencia, Valencia, 258 pp.
- FERNÁNDEZ-MACHO, J., GONZÁLEZ CASIMIRO, P. (2009): *Evaluación de territorios inteligentes en la sociedad del conocimiento*, Netbiblo, La Coruña, 127 p.
- GENERALITAT VALENCIANA (2015). Orientaciones a los municipios para el acceso a la financiación FEDER en las intervenciones urbanas. Conselleria d' Habitatge, Obres Públiques i Vertebració del Territori, p. 27
- MARTÍNEZ PUCHE, A., PRIETO CERDÁN, A., MARTI CIRIQUIAM, HONRADO LÓPEZ, JA., LARROSA ROCAMORA, JA. (2006): "Sostenibilidad, innovación territorial y redes de cooperación en las ciudades industriales de la provincia de Alicante. Urbanismo, desarrollo local y medio ambiente en el proyecto europeo MEDINT-URBACT" en Fuster Olivares, A., Giner Pérez, J.M., Santa María Beneyto, M^a Jesús (eds), *La economía regional ante la globalización*, Universidad de Alicante y Associació Valenciana de Ciencia Regional, Alicante, pp. 553-578.
- MARTÍNEZ PUCHE, A., PRIETO CERDÁN, A. (2008): "La sostenibilidad integrada y procesos participativos en la provincia de Alicante. Lecciones aprendidas en el marco del proyecto europeo URBACT-MEDINT", en Martínez Puche, A., Salas Arqueros, J.A., Sánchez Navas, J., Cortés Samper, C., (eds.), *Sostenibilidad en los espacios rurales. Proyectos europeos, herramientas participativas, experiencias municipales y territoriales en España*, publicaciones Universidad de Alicante, Alicante, pp. 227-249.
- MARTÍNEZ PUCHE, A. (2010): *El desarrollo local en un contexto globalizado. Cohesión territorial, gobernanza, políticas públicas e instrumentos de innovación. Estudio de casos en el Corredor Industrial del Vinalopó (Alicante)*, (Tesis doctoral s.p.), Universidad de Alicante, 832 p.
- MARTINEZ PUCHE, A. y CALVO PALOMARES, R. (coords.) (2012): *Valoraciones técnicas y repercusiones territoriales sobre el ejercicio profesional del desarrollo local. Presente y futuro*, GEOBINDEL-UA, ed. Germania, Alzira, 298 p.
- MARTÍNEZ PUCHE, A., MARTÍNEZ PUCHE, S., PALACÍ, ZAPATA, V.M. Y EXPÓSITO, M. (2013): "La estrategia territorial de Villena+innovación (ETV+i). Un proceso experimental y aplicado de participación ciudadana", en Calvo, R. *et alii* (coords.) *Ciudadanía empoderada: cultura y participación para el desarrollo local*, ed. Germania, Alzira, pp 175-190.



- MARTÍNEZ PUCHE, A. y PALACÍ SOLER, J. (2016): “Estrategias territoriales participadas como renovadas herramientas de diagnóstico en el contexto de los fondos de cohesión europeos 2014-2020. El caso de la Comunitat Valenciana”. En *33 er Congreso de la Unión Geográfica Internacional. Crisis, Globalización y Desequilibrios Sociales y Territoriales en España*. Beijing (China), pp. 121-132.
- MARTÍNEZ PUCHE, A. LARROSA ROCAMORA, J.A. y AMAT MONTESINOS, X. (2016); “La agenda local 21 como herramienta de gestión integrada en los municipios de la provincia de Alicante (2005-2011). ¿Una oportunidad perdida?” en Martínez Puche A., Martínez Puche, A., Amat Montesinos, X., Sancho Carbonell, I. y Sanchiz, D., *Profesionales y herramientas para el desarrollo local y sus sinergias territoriales. Evaluación y propuestas de futuro*. Alicante. Universidad de Alicante, pp. 385-403.
- MONTERO, J.R., FONT, J., TROCAL, M. (2006): *Ciudadanos, asociaciones y participación en España*, Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), Madrid, 430 p.
- NOVY, A. y HAMMER, E. (2007): “Radical innovation in the era of liberal governance. The case of Vienna”, *European Urban and Regional Studies*, vol. 14, nº 3, pp. 210-222.
- PRATS, F. (1996): “Sostenibilidad y políticas urbanas y locales: el caso de las ciudades españolas”, *Primer catálogo español de buenas prácticas*, vol. I, Ministerio de Obras Públicas, Transporte y Medio Ambiente, Madrid, pp. 91- 110.
- PRIETO CERDÁN, A. *et alii* (2009): *12 pasos para la red agenda 21. Nueva metodología para implantar la agenda 21 local*, Diputación provincial de Alicante, Alicante, 80 p.
- SIMONET, P. (1989): « Précisions sur le développement endogène », en *Formation et Territoires*. SyrosAlternatives, Paris, pp. 21-22.
- SUBIRATS, J. (2009): “Gobiernos locales e implicación ciudadana” en revista *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, nº 106, edita FUHEM Ecosocial, <http://www.revistapapeles.es/> pp. 33-45.